



**FeS**  
Federación  
de Servicios

**BBVA**  
Unnim

## 2ª reunión negociación integración UNNIM grupo BBVA

Hoy día 4 de septiembre se ha producido la segunda reunión con la dirección del BBVA para abordar la reestructuración que la misma está planteando para UNNIM.

La propuesta patronal ha estado dirigida a reajustar el número de trabajadores y una homologación de las condiciones laborales de la plantilla de Unnim.

En relación a los ajustes de plantilla, se han reafirmado en el objetivo de rebajar en 1.218 personas la plantilla de Unnim, haciendo una oferta generalizada de adscripción voluntaria, con las siguientes condiciones en función de la edad del afectado:

- Con 53 años o más a 31.12.2012 y con más de 10 años de antigüedad, se les ofrecería una prejubilación hasta los 65 años de edad, con el 55% del salario fijo bruto descontada la seguridad social. Convenio Especial de la Seguridad Social con el 2% de incremento anual, sin aportación al fondo de pensiones y eliminación de beneficios sociales.
- De 50 a 52 años y los de 53 o más años, éstos sin los 10 años de antigüedad, se les ofrecería una dimisión voluntaria incentivada con una indemnización de 50.000€ más 50 días de salario bruto fijo anual por año trabajado sin límite.
- Con menos de 50 años, oferta de aceptar el despido en el marco de un acuerdo colectivo, con 35 días por año trabajado y un límite de 30 mensualidades, con un mínimo de una anualidad. Outplacement durante seis meses. Con posibilidad de reincorporación durante los dos años siguientes en posibles vacantes del perfil profesional del afectado, en este caso debería retornarse la diferencia de lo que excede de la indemnización legal que es de 20 días por año trabajado y límite de una anualidad.

En relación de la homologación de las condiciones laborales, la dirección de BBVA ha realizado una propuesta genérica, sin entrar a profundizar, que consiste en la aplicación del Convenio de Banca y la aplicación de los acuerdos laborales que tienen actualmente los trabajadores de BBVA (acuerdo de jornada y horarios, igualdad, condiciones bancarias, Planes de Pensiones...). Evidentemente un recorte sobre los actuales derechos de los trabajadores de Unnim.

**UGT** hemos expresado nuestro más absoluto rechazo a las medidas propuestas por la dirección del Banco, con esas propuestas no habrá 1.218 voluntarios para acogerse a ellas, por lo tanto la voluntariedad se convierte en una falacia.

Hemos insistido en que una empresa como es el Grupo BBVA, con decenas de miles de trabajadores, no debe tener ningún problema para absorber el reajuste propuesto sin la necesidad de acudir a ningún tipo de medida traumática.

**UGT**, aparte de rechazar los importes propuestos por la empresa para prejubilaciones y bajas incentivadas, por ser muy insuficientes y lejos de lo que viene siendo habitual en el sector, hemos anunciado que en la próxima reunión les plantearemos posibles alternativas en las que se contemplen, además de prejubilaciones y oferta de bajas incentivadas con voluntariedad real, otras medidas tales como la oferta de vacantes que se generen en el grupo, suspensiones de contratos temporales con garantía de reincorporación.

Hemos quedado para el próximo día 13, iremos con la máxima voluntad de tratar de llegar a acuerdos, pero si a nuestras propuestas la dirección del Banco no reflexiona y decidiera seguir por este camino que ha iniciado, no habrá ningún tipo de Acuerdo y tendremos que decidir unitariamente con el conjunto de sindicatos y contando con la participación de los trabajadores las acciones que tengamos que tomar.

**ARRUIAN  
EL PAÍS  
LO TIENEN QUE  
PAGAR**



15.09.2012  
PROTESTA GENERAL  
Marcha a Madrid



BBVA – Almogàvers, 185 CAR 0800 08018 Barcelona, telef 934014380 email: [info@uqtbvva.com](mailto:info@uqtbvva.com)

Cardenal Belluga, 4 Oficina 4039 28028 Madrid, telf 913561207

Unnim - Gràcia, 17 Oficina 6033 08201 Sabadell, telef 937286699 – 609603347 email: [uqt@unnim.cat](mailto:uqt@unnim.cat)